Propuesta General de Campaña de Jóvenes David Monreal

Fuentes y Ordenamientos principales de consulta:

Conformación Geoelectoral período 2015-2016 publicado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (en adelante "IEEZ").
Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050 publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
Estudio sobre el nivel de participación ciudadana en los Procesos Electorales 2010, 2013, 2015 - 2016 y 2017 - 2018 publicado por el IEEZ.

Fecha de elaboración: 10 de agosto de 2020

I. Observaciones Generales

El presente documento tiene como finalidad presentar una estrategia general de campaña que abarque diferentes aristas de una misma propuesta general, enfocada, principalmente, a la campaña del sector jóven, es decir, personas contempladas dentro del rango de 18 (dieciocho) a 34 (treinta y cuatro) años de edad. La estrategia busca impulsar la popularidad y aceptación del candidato en los sectores que representan menor popularidad de éste y mantener y fortalecer los sectores afines al mismo.

El presente documento dista de ser una mera descripción y análisis del panorama electoral, por el contrario, pretende ser un documento sencillo y general de fácil aplicación y consulta.

A. Nuestras Credenciales

Somos un equipo de jóvenes con la intención de mejorar el entorno económico, social y político en el que vivimos. En razón de lo anterior, consideramos que David Monreal Ávila cumple con el perfil que necesita un líder de estado y por lo anterior, nos encontramos en toda la disposición de incorporarnos a su equipo de campaña y liderar el equipo de jóvenes en la región de Zacatecas y Guadalupe.

1. Eliseo Diego Gutiérrez Soto

Egresado de la Licenciatura en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), comenzó su práctica profesional en la notaría número 203 de la Ciudad de México bajo la supervisión del Dr. Juan José Pastrana, posteriormente trabajó como pasante en el despacho *Cancino Ayuso Attorneys at law and Counselors* especializado en asuntos de carácter corporativo, civil y mercantil. Asimismo, asesoró al ex diputado Gilberto Zamora a lo largo de su gestión como diputado local a través de la preparación de un portafolio legislativo y discursos de corte político.

2. Mauricio Acevedo Rodríguez

Egresado de la Licenciatura en Ingeniería Civil y Administración por la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), comenzó a trabajar como Residente y posteriormente fue ascendido a Superintendente de obra en el proyecto Distrito La Perla con la Empresa Constructora Codech S.A. de C.V. y Copachisa Constructora en la ciudad de Zapopan, Jalisco. Acto seguido empieza trabajos en la Administración de distintas propiedades dentro del estado de Jalisco para su venta, renta y compra en la Firma Inmobiliaria “Morquecho Hess”.

3. Diego Gerardo López

Egresado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, con experiencia profesional en Derecho Corporativo y Notarial en la Notaría Pública No. 22 de San Pedro Tlaquepaque bajo la supervisión del Dr. Diego Robles Farías, así como en Litigio civil, mercantil y Amparo en el despacho ARI Abogados S.C. de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

4. **Alonso Reyes Villegas**

Egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas de la Licenciatura en Ingeniería Civil, realizó su servicio social en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Posteriormente, trabajó en la empresa constructora Construcciones y Proyectos de Zacatecas (COPROZA) como residente obra. Realizó una pasantía en la empresa minera canadiense CAPSTONE mina Cozamin en el estado de Zacatecas, en el departamento de proyectos específicamente en el área de construcción. Actualmente está por concluir el diplomado de *Construction Project Management* por Columbia University.

5. **Edgar González Júarez**

Estudiante de la Licenciatura en Comunicación por la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas, actualmente cursando el 7mo. Cuatrimestre, con experiencia profesional en medios de comunicación, laboró en la prensa escrita como reportero en el periódico "El Sol de Zacatecas", posteriormente fue titular de la sección de Deportes en "NTR Televisión" y fungió como *Community Manager* en el proceso electoral 2017-2018 para la Presidencia Municipal de Zacatecas.

Resumen Ejecutivo

"*El próximo 7 de septiembre dará inicio el Proceso Electoral 2020 - 2021 en el que se disputarán en nuestra entidad 89 cargos de elección, dentro de los cuales destaca la elección a Gobernador Constitucional. En atención a que el Lic. David Monreal Ávila contenderá en el proceso electoral venidero, exponemos el presente documento que contiene un análisis respecto a su participación en las anteriores contiendas electorales y el comportamiento del electorado en los mismos, el desarrollo de distintas propuestas de campaña, así como nuestra intención por sumarnos como equipo para impulsar la popularidad e ideales del candidato a Gobernador Lic. David Monreal.*"

Del diagnóstico realizado se advierten las siguientes conclusiones:

- Se espera por lo menos un crecimiento de la Lista Nominal de 34,296 personas adicionales dejando un total de aproximadamente 1,196,755 personas inscritas para la elección de 2021.[1]
- La mayor parte de la población se encuentra en edades jóvenes, ya que el 50 (cincuenta) por ciento se acumula entre 0 y 25.4 años de edad.
- Zacatecas es una de las entidades federativas con mayor índice de participantes jóvenes en la jornada electoral. Durante el proceso electoral 2017-2018, los zacatecanos de entre 18 y 34 años de edad rebasaron el promedio nacional de votantes en atención a su edad.
- Dentro del parámetro de edades, los jóvenes de 18 - 19 y 30 - 34 años representan al sector de la juventud con mayor participación durante la jornada electoral, mientras que los jóvenes de 20 - 29 años de edad demuestran un índice menor.
- El género femenino representa el 51.2% de la población total en el Estado.
- Las Mujeres representan el 51.53% de la Lista Nominal; Dentro de los rangos de edad de interés, existe un mayor índice de población femenina.
- En el Proceso Electoral 2015 - 2016 se enviaron 357 paquetes electorales a efecto de que los zacatecanos residentes en el extranejero hicieran efectivo su derecho al voto. Sin embargo de los 357 enviados, únicamente 80 fueron recibidos en tiempo y forma para su escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral.
- Durante el Proceso Electoral 2017-2018 un total de 5,058 zacatecanos se registraron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de los cuales únicamente 2,009 emitieron efectivamente su voto el día de la elección. Se estima un incremento importante para el proceso electoral que nos ocupa, toda vez que a diferencia de las pasadas elecciones, se habilitará el voto a través de internet para lo cual habrá una mayor difusión y promoción, situación que permitirá una mayor participación de los zacatecanos foráneos.

A lo largo del presente ocurso se desarrollan con mayor claridad los temas antes señalados, acompañando para tal efecto el análisis elaborado por quienes suscriben el mismo, así como las observaciones sobre cada una de las cuestiones que se plantean.

[1] La cifra presentada proviene del promedio de incremento en la Lista Nominal de 2013 a 2018 proyectado a 2021.

A) Diagnostico

El presente documento se integrará por un breve análisis de los resultados de la contienda electoral del período 2015-2016 en atención a resaltar las áreas de oportunidad para el candidato así como el comportamiento de los votantes en las elecciones a gobernador constitucional del estado y por otro lado, se analizarán distintos sectores de votantes a efecto de mostrar las distribuciones de la lista nominal y las áreas de oportunidad del candidato. Asimismo, se integra al presente una lista de propuestas de carácter general y/o especial en miras de formular un portafolio de posibles acciones a realizar, su presupuesto y su impacto.

A través de los años, la base electoral se ha ido incrementando, de conformidad con los datos publicados por el IEEZ ha existido un incremento gradual con relación a la Lista Nominal de Electores en nuestra entidad a través del paso de los procesos electorales (1998, 2001, 2004, 2007, 2010, 2013 y 2018) concluyendo con un total de 1,162,459 posibles votantes en el año 2018.

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. (Julio 2019). Estudio sobre el nivel de participación ciudadana en los Procesos Electorales 2010, 2013, 2015 - 2016 y 2017 - 2018 en el Estado de Zacatecas. 11/08/2020. Sitio web: http://ieez.org.mx/CAP/Doc/Estudio%20publicación.pdf

Lo anterior se explica principalmente por dos factores: **i)** la incorporación de jóvenes a la lista nominal debido a que han cumplido 18 (dieciocho años) y han tramitado su credencial de elector y **ii)** el acceso a los medios disponibles para lograr la tramitación y expedición de la credencial para votar han avanzado y logrado llegar a más gente por lo que población que ya tenía edad para votar ha pasado a ser parte de la Lista Nominal.

Considerando que el crecimiento promedio anual de la Lista Nominal de 2013 a 2018 es de 11,432 personas dentro del padrón, **esperaríamos por lo menos un crecimiento de 34,296 personas**

adicionales dejando un total de aproximadamente 1,196,755 personas inscritas para la elección de 2021.[2]

B) PROCESO ELECTORAL 2015 - 2016

El resultado del proceso electoral local ordinario para la elección de Gobernador Constitucional en el Estado de Zacatecas iniciado con fecha 7 de septiembre de 2015 y concluido con el dictamen y declaración de validez de fecha 12 de junio de 2016, arrojó que de conformidad a los cómputos realizados únicamente 3 de los 18 distritos electorales resultaron favorables para el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en lo sucesivo denominado "MORENA", para lo cual se detallan los siguientes datos:

Número de Distritos Electorales del Estado de Zacatecas: 18 (dieciocho)
A continuación se presenta el número de distrito y la cabecera de cada uno:

Distrito	Cabecera	Distrito	Cabecera
I	**Zacatecas**	**X**	**Jerez**
II	**Zacatecas**	**XI**	**Villanueva**
III	**Guadalupe**	**XII**	**Villa de Cos**
IV	**Guadalupe**	**XIII**	**Jalpa**
V	**Fresnillo**	**XIV**	**Tlaltenango de Sánchez**
VI	**Fresnillo**	**XV**	**Pinos**
VII	**Fresnillo**	**XVI**	**Rio Grande**
VIII	**Ojocaliente**	**XVII**	**Sombrerete**
IX	**Loreto**	**XVIII**	**Juan Aldama**

Distritos de interés con resultado venturoso para el Partido MORENA durante el proceso electoral 2015 - 2016 (Gobernador):

- **Zacatecas I**: Distrito que abarca 62 secciones ubicadas en la capital del Estado.
- **Fresnillo VI (Fresnillo y Gral. Enrique Estrada):** Distrito que abarca 80 secciones las cuales se encuentran ubicadas en la parte sur del municipio de Fresnillo (73 secciones) y en el municipio Gral. Enrique Estrada (7 secciones).

[2] La cifra presentada proviene del promedio de incremento en la Lista Nominal de 2013 a 2018 proyectado a 2021.

- **Loreto IX (Loreto, Noria de Ángeles y Villa García)**, Distrito que abarca 63 secciones las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Loreto (31 secciones), Noria de Ángeles (16 secciones) y Villa García (16 secciones).

A continuación se presentan de forma global los resultados electorales del proceso 2015-2016 (Gobernador):

Distrito	LN	PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	alianza	morena	encuentro social	PAN PRD	PRD VERDE alianza	PRD VERDE	PRD alianza	VERDE alianza	Rogelio Soto	alma	NOREG	NULOS	TOTAL
ZACATECAS I	71939	2871	12134	2508	768	736	387	17128	2488	266	73	102	20	6	822	975	39	911	42234
ZACATECAS II	69765	4452	12580	2600	921	605	870	13515	3809	618	69	88	20	6	841	921	25	1082	43022
GUADALUPE III	62877	2292	11628	2970	1164	679	306	12164	2591	308	90	126	33	8	634	752	20	927	36692
GUADALUPE IV	62107	1843	11978	3746	1231	721	289	11894	2286	494	347	220	18	2	489	510	13	815	36896
FRESNILLO V	59251	1792	11285	1260	1041	601	444	11984	3623	183	68	176	24	10	301	374	11	940	34117
FRESNILLO VI	64515	3649	10136	1684	730	528	414	13014	4464	305	72	171	24	8	493	624	31	906	37253
FRESNILLO VII	65056	1912	15018	4918	906	656	379	9474	3949	393	66	146	15	22	233	244	13	1128	39472
OJOCALIENTE VIII	57519	1235	8686	4918	3845	2768	2277	7116	3157	308	180	370	160	60	136	157	14	1357	36744
LORETO IX	55891	917	9972	1727	4276	867	707	12289	3495	167	77	92	32	11	181	240	5	1000	36055
JEREZ X	64535	7526	13464	1820	1475	630	564	6143	3207	280	95	58	37	16	389	823	15	1361	37903
VILLANUEVA XI	59822	1772	12570	6117	1675	1564	1243	6217	4377	526	397	249	117	34	175	303	9	1163	38508
VILLA DE COS XII	64180	1019	****16294	****5980	***2489	*1443	*2625	****9864	*3020	495	45	***152	*29	*23	**406	*435	*17	****1210	****45546
JALPA XIII	65830	6622	12907	1712	3355	726	580	7378	3325	418	73	251	27	16	157	307	3	1309	39166
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN XIV	67770	7970	13777	2779	851	1317	1102	10193	1151	616	108	157	79	28	432	243	10	1266	42079
PINOS XV	61867	426	19467	3926	768	559	253	14829	1097	87	54	105	14	10	157	157	11	1091	43011
RÍO GRANDE XVI	60053	3422	10557	5848	1500	890	550	8038	2916	529	45	130	15	13	130	145	5	1258	35991
SOMBRERETE XVII	58117	4925	8850	4043	1906	746	638	****6789	3344	962	172	65	54	17	120	154	17	970	****33765
JUAN ALDAMA XVIII	60008	2035	12291	1398	2834	425	313	11573	3492	228	41	117	19	7	185	216	*7	960	*36142
VOTO EN EL EXTRANJERO	357	13	23	11	1	4	1	18	0	0	3	0	0	0	4	2	0	0	80
Total	1131459	56693	223617	59965	31736	16465	13942	189620	55791	7183	2075	2775	737	297	6285	7582	265	19654	694682

Fuente: ***Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. (2016). Proceso Electoral 2016 Elección de Gobernador (mayoría relativa). 10/08/2020, de IEEZ. Sitio web: http://www.ieez.org.mx/resultados/Gobernador_2016.htm***

C) Jóvenes en la contienda electoral

La población base para Zacatecas en 2015 alcanzó 1,601,701 habitantes y quedó conformada por 49.2 por ciento de hombres y 50.8 por ciento de mujeres. Su volumen total constituye 1.3 por ciento del total nacional de 121 347 800 personas. **La mayor parte de la población se encuentra en edades jóvenes, ya que el 50 (cincuenta) por ciento se acumula entre 0 y 25.4 años de edad**. De los tres grandes grupos de edad, el de 15 a 64 años concentra 62.9 por ciento de la población estatal y finalmente, el grupo de 65 y más años muestra ya los efectos de una esperanza de vida de 74.5 años y el impacto de la transición demográfica en su conjunto, representando 7.4 por ciento de la población estatal.[3]

[3] Gobierno de México a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2019). Colección Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas. 10/08/2020, de CONAPO Sitio web: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Cuadernillos/32_Zacatecas/32_ZAC.pdf

Zacatecas es una de las entidades federativas con mayor índice de participantes jóvenes en la jornada electoral. Durante el proceso electoral 2017-2018, los zacatecanos de entre 18 y 34 años de edad rebasaron el promedio nacional de votantes en atención a su edad.

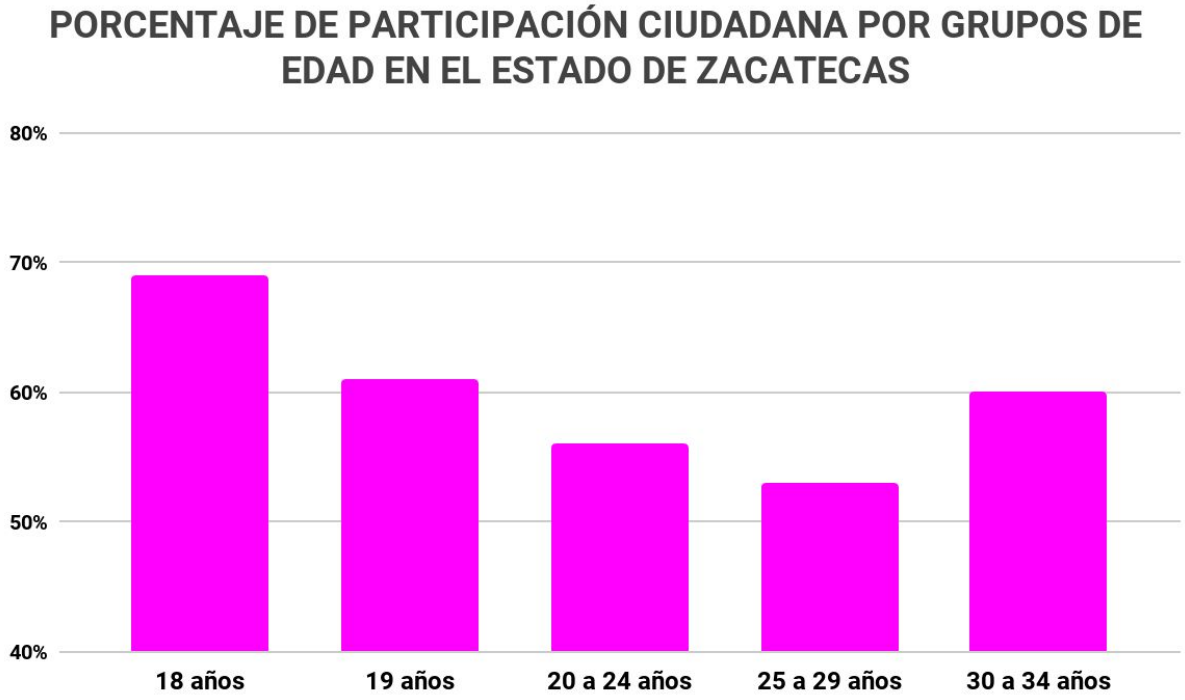

Elaboración propia de acuerdo a los datos computados por el Instituto Nacional Electoral y la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Del anterior gráfico se observa que, si bien el índice de participación de los jóvenes de entre 18 y 34 años de edad es alto, lo cierto es también que queda en evidencia el desinterés y disminución gradual en la participación de los jóvenes con el transcurso de los años. La situación de mérito no es más que una oportunidad no sólo para mantener los niveles de participación ciudadana y el interés de los jóvenes zacatecanos por acudir a los urnas, sino que también significa un área a trabajar, pues indudablemente es en los grupos ya señalados donde se encuentra el grueso de la población zacatecana y su intervención es de suma relevancia a fin de obtener resultados positivos.

De acuerdo al estudio muestral sobre la participación ciudadana para las elecciones de 2018, el Estado de Zacatecas presentó un incremento de casi el **4%** con respecto a las elecciones de 2012, situación que a la postre implica una participación superior a la media nacional en la entidad federativa. Aunque el estudio en cuestión involucra la concurrencia de la elección federal presidencial, así como la de senadores y diputados federales, los cargos de elección popular locales para las diputaciones y la integración de los ayuntamientos también vieron reflejado el incremento en la participación ciudadana, toda vez que el proceso electoral 2017 - 2018 fue **3.92%** superior a su predecesor de 2015 - 2016.

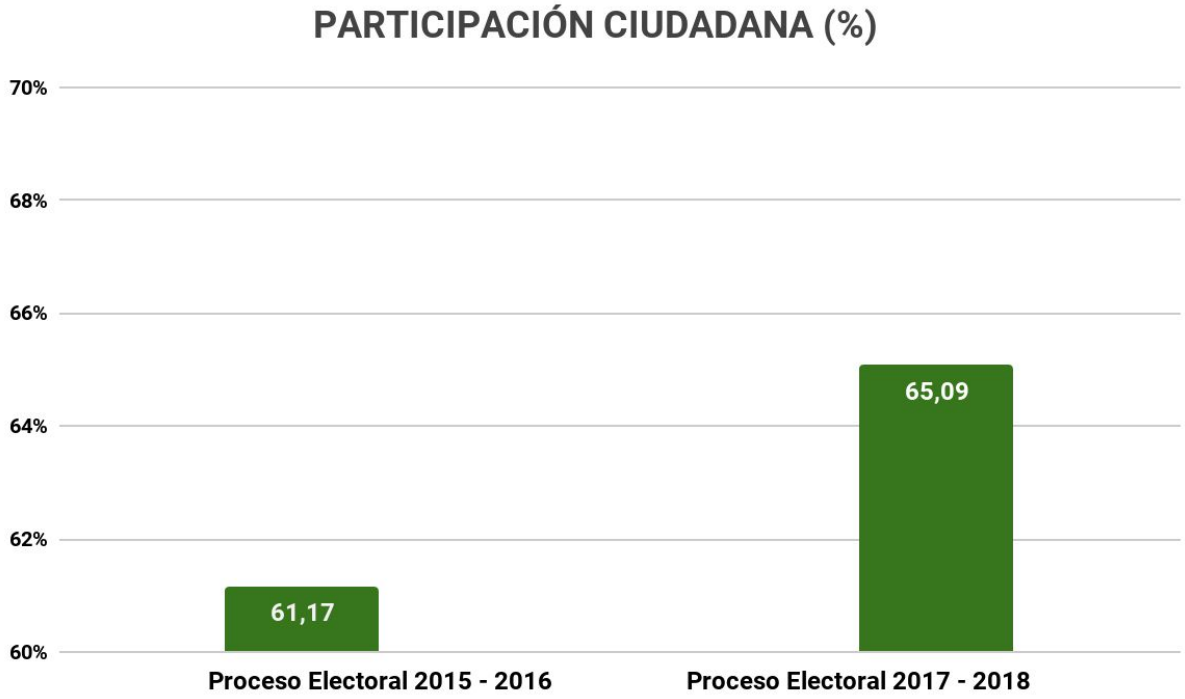

Fuente: ***Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. (2019). Estudio sobre el nivel de participación ciudadana en los Procesos Electorales 2010, 2013, 2015 - 2016 y 2017 - 2018 en el Estado de Zacatecas. 11/08/2020. Sitio web: http://ieez.org.mx/CAP/Doc/Estudio%20publicación.pdf***

Ante el rechazo y la indiferencia que comúnmente permea entre los jóvenes de 20 y 29 años de edad por interesarse en la vida política del Estado, debe realizarse una importante labor, puesto que se trata de un segmento de la población que como ya hemos destacado es notoriamente amplio y capaz de decidir el rumbo de la elección. Para nosotros es indispensable disminuir el grado de apatía y por el contrario incentivar la participación de la juventud en el proceso electoral, para lo cual nos encontramos en aptitud de crear una movilización y estrategias que impacten de manera directa y favorable al candidato a fin de que la colaboración de los jóvenes se refleje en la jornada electoral, provocando en consecuencia un alto nivel de legitimidad en lo que respecta a este sector de la población frente al candidato, toda vez que un alto nivel de participación electoral se traduce indiscutiblemente en un mejor Estado Democrático.

a) Mujeres en el Proceso Electoral:

En el territorio nacional, del universo total de población el **51.1%** son mujeres.[4] En el Estado de Zacatecas la estadística no es diferente, ya que de la población total, es decir de 1,579,209 habitantes, 808,841 son mujeres, lo que significa que el género femenino representa el **51.2%** de la población total en

[4] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Población. 12/08/2020. Consultado en Datos INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/

el Estado.[5] De igual manera en la Lista Nominal de ciudadanos con corte en marzo del presente año, el **52%**[6] de la misma corresponde a mujeres efectivamente inscritas en el Padrón Electoral y que cuentan con su credencial para votar vigente.

La misma situación se replica a nivel estatal, para lo cual se acompaña el siguiente gráfico que representa los porcentajes del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Estado de Zacatecas, actualizados a 2020.

Información al 27 de marzo de 2020

Entidad: Zacatecas

Padrón Electoral

Sexo	Ciudadanos	Porcentaje
Hombres	569,785	48.5%
Mujeres	604,945	51.5%
Total	1,174,730	100%

Lista Nominal

Sexo	Ciudadanos	Porcentaje
Hombres	562,472	48.47%
Mujeres	598,067	51.53%
Total	1,160,539	100%

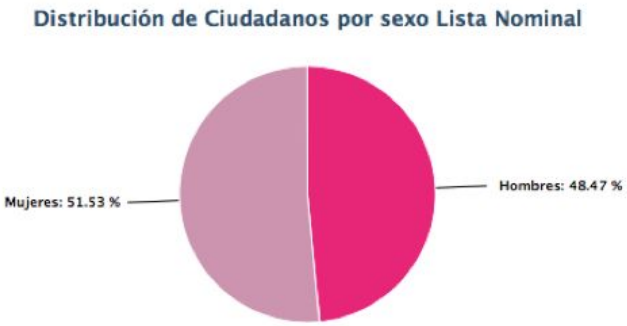

Como se advierte, la participación ciudadana de las mujeres en el proceso electoral es muy importante dado que representa el grupo con mayor presencia en la Lista Nominal. Distintos estudios y estadísticas no sólo demuestran que en las contiendas electorales pasadas fungieron como la "mayoría de electores", aún cuando su inclusión no ha sido considerada en las propuestas y agendas políticas de quienes las representan o lo han sido pero de manera precaria.[7]

Bajo esa tesitura, en el proceso electoral que nos ocupa es de suma relevancia trabajar e involucrarse con las mujeres jóvenes zacatecanas, en primer lugar, por su valor dentro del tejido social y en atención a los principios de igualdad y equidad, así como por su determinación cuantitativa, a través del voto femenino al representar la mayoría en el Padrón y Listado Nominal, y cualitativa, pues a diferencia del género

[5] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Población Zacatecas. 12/08/2020. Consultado en Datos INEGI, disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/poblacion/

[6] Instituto Nacional Electoral (INE). (2020). Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral.12/08/2020. Consultado en Credencial para votar de INE, disponible en: https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/

[7] Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES). (2013). Participación política de las Mujeres en México. 12/08/2020. Disponible en: https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2017/05/Libro_PartPolMujeresMex.pdf

masculino, las mujeres votan más que los hombres -su índice de abstencionismo es 33.8% menor - y suelen hacerlo con mayor fidelidad a sus preferencias.[8]

b) Voto Extranjero

El proceso electoral 2015 - 2016 fue el primero en el que los zacatecanos residentes en el extranejero pudieron participar a través del voto libre, secreto y universal para la elección de Gobernador Constitucional en el Estado de Zacatecas.

Para que los migrantes zacatecanos pudieran ejercer su derecho al voto en el extranjero era indispensable registrarse en el portal que para tal efecto habilitó el Instituto Nacional Electoral (INE) y peticionar la denominada "Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranero". Una vez realizado el registro en comento, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas realizó actividades de promoción y difusión en aquellos Estados foráneos donde existe una importante presencia de zacatecanos tales como Texas, Colorado, Illinois, California, Georgia, Oklahoma y Denver.

Una vez integrada la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, se enviaron a los zacatecanos a través del Servicio Postal Mexicano, **357 piezas** del "Paquete Electoral Postal (PEP)" a efecto de que éstos pudieran emitir su voto y que posteriormente fueran enviados de regreso para su contabilización.

De los 357 paquetes electorales enviados, únicamente **80** fueron recibidos en tiempo y forma para su escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral, mientras que un total de 87 sobres de voto postal fueron recibidos de manera extemporánea. Sin lugar a dudas el número de ciudadanos inscritos para votar en el proceso electoral 2015 - 2016 fue mínimo en comparación con la cantidad de zacatecanos que residen en el extranjero, sin mencionar que de los 357 efectivamente inscritos, sólo 167 votaron o tuvieron la intención de hacerlo.

Sin embargo, si analizamos el proceso electoral de 2017 - 2018 en el que concurrieron cargos de elección popular federales, se advierte que la participación ciudadana en el extranjero incrementó notoriamente, debido a que los registros definitivos de voto de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero señalan que **5,058** zacatecanos se registraron para ejercer su derecho político electoral de votar.

A continuación se muestran los resultados por entidad federativa de los votos emitidos por los ciudadanos mexicanos en el extranjero:

[8] Instituto Nacional Electoral (INE). (2019). Estudio Muestral sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2018. 12/08/2020.

ENTIDAD FEDERATIVA DE VOTO		TIPO DE ELECCIÓN			
		PRESIDENCIA	SENADURÍAS	GUBERNATURA	DIPUTACIÓN
01	Aguascalientes	837	834	NA	NA
02	Baja California	1,500	1,499	NA	NA
03	Baja California Sur	146	146	NA	NA
04	Campeche	211	211	NA	NA
05	Coahuila	1,758	1,757	NA	NA
06	Colima	584	584	NA	NA
07	Chiapas	1,105	1,103	1,101	NA
08	Chihuahua	2,638	2,628	NA	NA
09	Ciudad de México	21,066	21,026	20,855	NA
10	Durango	1,995	1,986	NA	NA
11	Guanajuato	4,836	4,829	4,830	NA
12	Guerrero	4,355	4,324	NA	NA
13	Hidalgo	2,198	2,190	NA	NA
14	Jalisco	8,550	8,529	8,530	8,513
15	México	6,027	6,026	NA	NA
16	Michoacán	6,054	6,032	NA	NA
17	Morelos	1,850	1,846	1,845	NA
18	Nayarit	982	979	NA	NA
19	Nuevo León	3,923	3,911	NA	NA
20	Oaxaca	4,572	4,558	NA	NA
21	Puebla	6,012	5,988	5,991	NA
22	Querétaro	1,449	1,444	NA	NA
23	Quintana Roo	510	509	NA	NA
24	San Luis Potosí	2,230	2,217	NA	NA
25	Sinaloa	1,592	1,586	NA	NA
26	Sonora	1,292	1,283	NA	NA
27	Tabasco	662	660	NA	NA
28	Tamaulipas	2,101	2,094	NA	NA
29	Tlaxcala	710	711	NA	NA
30	Veracruz	4,270	4,252	NA	NA
31	Yucatán	684	682	681	NA
32	Zacatecas	2,009	1,995	NA	NA
	TOTAL	98,708	98,419	43,833	8,513

Fuente: ***Secretaría ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. (2018). Informe sobre el número de votos emitidos por Ciudadanos Residentes en el Extranjero, clasificados por país de residencia de los electores, así como de los votos recibidos fuera del plazo legal, con fundamento en el artículo 345, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 14/08/2020.***

De los 5,058 zacatecanos registrados, únicamente 2,009 participaron en la contienda electoral. Si bien no es un número que representa cuantitativamente una gran contribución en la elección, es relevante destacar que el número de votantes aumentó, y que la tendencia de votación, es decir, la participación de los ciudadanos a través del voto respecto a cada tipo de cargo (como en este caso para Presidencia, Senaduría, Gubernatura, Diputación) es casi igual en la mayoría de los Estados, lo que implica que aquel que vota por un puesto lo hace también por los demás que se le ofrecen en las boletas electorales.

Al día de hoy, ya se han aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020 - 2021, dentro de los cuales destaca la incorporación del voto electrónico a través de internet. Es evidentemente que lo que se busca es garantizar y ampliar de una mejor manera los derechos político electorales de los mexicanos que residen en el extranjero para que éstos puedan emitir su voto bajo las distintas modalidades que en el proceso venidero se ofrecerán. Se estima que por esa situación incremente la participación de los conciudadanos en la elección a Gobernador para el Estado de Zacatecas.

PROPUESTAS GENERALES DE CAMPAÑA

I) Comunicación y *marketing*

Objetivo: *Estrechar la relación pública entre el candidato y sus posibles votantes, principalmente en el pull de jóvenes ubicados en los municipios de Zacatecas y Guadalupe, construyendo una imagen política sólida, que transmita confianza y seguridad, así como transmitir las propuestas y estandartes del candidato a fin de conquistar la aceptación y la simpatía del mercado electoral.* **#fuerzajovenD21**

---

1. **Campaña a través de redes sociales, principalmente Facebook, Instagram, Youtube.**

Campaña realizada mediante plataformas digitales con mayor afluencia y alcance de jóvenes como Facebook, Instagram y Youtube seccionadas en los diferentes Distritos I,I,III y IV en los municipios que los integran como Zacatecas, Morelos, Calera, Guadalupe y Vetagrande.

La creación de contenido en las redes previamente mencionadas puede ser a través de fotos promocionales donde se muestre acercamiento del candidato con el pueblo, mini clips del candidato explicando las propuestas principales de campaña, historias de la actividad de los perfiles humanos (colaboradores) que se sumen a la campaña donde se muestren las actividades realizadas, entre otras.

Es importante contar con un amplio repertorio de imágenes con formato de campaña y videos claros y concisos de las ideas, propuestas y proyectos del candidato con el fin de difundir contenido y de esa forma

obtener contacto y empatía con los electores y tener mayor alcance de vistas en las plataformas digitales utilizadas.

Por otro lado, será necesario generar un hashtag útil para marcar todo el contenido relacionado con el candidato que sea claro y fácil de recordar para los electores, que determine la hoja de ruta de la campaña.

Un mensaje efectivo debe definir el rasgo único que caracteriza al candidato y transmitir un mensaje de fácil comprensión, liando el mensaje de forma acertada a las emociones. Un mensaje memorable genera conversación e intercambio, abre las puertas al diálogo y a su vez acepta la crítica de manera constructiva.

Asimismo, recopilar, ordenar, sectorizar y utilizar de forma estratégica los leads y/o datos recopilados a través de estas campañas a efecto de conducirlos a una comunidad y transformarlos en sus apoyadores. Por otro lado, se deberá verificar puntos a mejorar con el Candidato, limpieza de "feed", aceptación de la sociedad por ese medio, seguimiento de campaña mediante historias previamente editadas y revisadas.

A continuación se muestran los detalles de la sectorización y presupuesto contemplado para la campaña:

- **Perfil deseado*:*** *50 % Mujeres, 50 % Hombres entre los 18 a 34 años dentro de la zona distrital.*
- **Dirección y público en redes sociales (aquellas personas con los siguientes intereses):** *Candidatos Politicos, Politico, Forma de Gobierno, Administración Pública, Trabajo, Función Pública, Maestros, Sector público, Servicio Público, Movimiento Social, Comunidad, Igualdad de oportunidades, Cambio social, Activismo, Igualdad social, Políticas Públicas, Beneficencia, Voluntariado, Donación.*[9]
- **Periodo de campaña digital:** *Inicio Lunes 01 de Febrero 2021, término Domingo 06 de Junio 2021.*

Presupuesto estimado:

Instagram:

Precio por dia para plataforma digital: $200.00
Precio por semana plataforma digital: $1,400.00
Precio por periodo de campaña completo (5 meses) plataforma digital: $30,000.00

Facebook

Precio por dia para plataforma digital: $200.00
Precio por semana plataforma digital:: $1,400.00
Precio por periodo de campaña completo (5 meses) plataforma digital :30,000.00

Alcance estimado

Habitantes por día:

[9] Las redes sociales cuentan con un buscador avanzando que dependiendo de los intereses del usuario le muestran cierto tipo de contenido. Nuestro público principalmente viene enfocado a los jóvenes interesados en la política estatal pero contempla aquellos que no lo están de igual forma.

- *De promoción mediante plataforma digital "Instagram": 6,400 - 17, 000*
- *De promoción mediante plataforma digital "Facebook": 32,000 - 92, 000*

Habitantes por semana:

- *De promoción mediante plataforma digital "Instagram": 47,000 - 120,000*
- *De promoción mediante plataforma digital "Facebook": 224,000 - 644, 000*

Habitantes por mes:

- *De promoción mediante plataforma digital "Instagram": 54,000 - 140,000*
- *De promoción mediante plataforma digital "Facebook": 896,000 - 2,576,000.00*

** La precisión de las estimaciones se basa en factores como los datos de campañas anteriores, el presupuesto definido y los datos del mercado.*

2. **Escribe tu carta a David**

Promoción y actualización de la página web del candidato así como incrementar la afluencia de los ciudadanos de su cuenta de Twitter a través de la campaña **"Escribe tu carta a David"**. La estrategia contempla los siguientes pasos a seguir:

1. Habilitar un buzón digital a través de la página oficial del candidato y/o a través de su cuenta personal de Twitter. Asimismo, habilitar la opción de depositar cartas físicas en distintos puntos estratégicos en la ciudad a efecto de superar la falta de acceso universal a redes sociales e internet.
2. Campaña de *marketing* mostrando al candidato leyendo propuestas depositadas en los diferentes buzones.
3. Concretar, cumplir y ejercer las propuestas mejor planteadas al término de la campaña a efecto de comprobar el impacto de la misma.
4. Crear hashtag #CartaD21 o #MiCartaADavid
5. Realización de un "Video en vivo" con el Candidato como protagonista a través de Instagram, donde los electores tengan la oportunidad de exponer sus opiniones, dudas y sugerencias, generando así una conexión más personal y orgánica entre el Candidato y los electores. Se pretende establecer un día a la semana donde por 45 min el Candidato tenga oportunidad de interactuar con sus electores respondiendo a sus peticiones y sugerencias.

II) Campañas para Jóvenes

- **Campaña adopta una mascota**

Descripción: *Campaña dirigida a todo habitante dentro de los Distritos I,I,III y IV en los municipios que los integran como Zacatecas, Morelos, Calera, Guadalupe y Vetagrande que busquen o deseen adoptar una mascota. Con el fin de concientizar y fortalecer los esfuerzos de diferentes organizaciones públicas y privadas en el estado teniendo un gran alcance entre la sociedad.*

- **Campaña "Red de Apoyo Alimentario"**

Descripción: *Campaña dirigida a todo habitante dentro de los Distritos I,I,III y IV en los municipios que los integran como Zacatecas, Morelos, Calera, Guadalupe y Vetagrande, con el fin de distribuir despensas y apoyos a las zonas más vulnerables de los municipios antes mencionados.*

- **Campaña carrera por la vida 5k**

Descripción: *Campaña dirigida a todo habitante dentro de los Distritos I,I,III y IV en los municipios que los integran como Zacatecas, Morelos, Calera, Guadalupe y Vetagrande, donde se planea realizar una carrera fomentando el ejercicio y la vida saludable dentro de la sociedad. La presente campaña vendrá acompañada de un esfuerzo por fomentar el deporte en casa y la activación de la población joven zacatecana en general, para lo cual se emplearán los distintos canales de difusión y con ello lograr llegar a la mayor cantidad de jóvenes en los distritos en cuestión.*

Se pueden hacer alianzas con diferentes asociaciones sin fines de lucro y compañías para el abastecimiento de los productos correspondientes.

- **Campaña conoce tu Estado**

Descripción: *Campaña dirigida a todo habitante dentro de los Distritos I, I, III y IV en los municipios que los integran como Zacatecas, Morelos, Calera, Guadalupe y Vetagrande.*

Zacatecas es rico en cultura en aspectos arquitectónicos como su centro histórico, ruinas arqueológicas como la "Quemada", su infinidad de museos que acogen arte de todos los segmentos, sus museos mineros únicos en su especie, personas que han sobresalido en la historia de México por sus capacidades artísticas, sin embargo no existe un fomento a toda esa cultura en nuestra sociedad. Ésta campaña da pie a una iniciativa de participación ciudadana para conocer nuestra riqueza cultural a través de páginas de internet, museos didácticos, folletos, tours guiados o educación gratuita.

- **Campaña fomento a la lectura**

Descripción: *Campaña dirigida hacia jóvenes de los Distritos I,I,III y IV en los municipios que los integran como Zacatecas, Morelos, Calera, Guadalupe y Vetagrande para las zonas más vulnerables con la finalidad de fomentar la lectura otorgando a éstos el material necesario mediante la donación de libros seleccionados de literatura tradicional y/o clásica. Existen librerías que buscan deshacerse de los libros "de segunda mando" y/o que no se encuentran sin utilizar, los cuales suelen vender libros hasta en un precio de $1 (un peso) por libro.*

- **Campaña "Emprendedor Seguro"**

Descripción: *Campaña dirigida a público de entre 18 a 30 años de los Distritos I,II,III y IV en los municipios que los integran como Zacatecas, Morelos, Calera, Guadalupe y Vetagrande, que durante la contingencia ha iniciado algún negocio. Se buscará brindar apoyo con material que brinde seguridad ante el tema del COVID 19, tales como; cubrebocas, gel antibacterial, sanitizante, guantes de nitrilo. Todo esto para prevenir y proteger tanto a clientes como a los mismos comerciantes.*

- **Campaña Jóvenes y Democracia / Red Distrital de Jóvenes**

Campaña dirigida a todos los jóvenes en los Distritos I, II, III y IV, para el fomento a la participación de los jóvenes en el proceso electoral.

Implica la creación de una red distrital de jóvenes, para quienes estarán dirigidas las diferentes estrategias y actividades de campaña, a fin de que sus demandas y exigencias sean escuchadas, e incluso puedan acudir a los distintos foros, debates y seminarios que con motivo de la inclusión de jóvenes se realicen. Ésta campaña está sujeta a las directrices que para tal efecto señale el candidato de acuerdo a los distintos temas que se pretenden abordar bajo este rubro.

III) Concientización e inclusión

- **Campaña “Juventud Responsable”**

Campaña enfocada en la educación sexual de los jóvenes con el objeto de promover, por los distintos medios y formas de comunicación, como redes sociales, publicidad impresa e incluso a través de foros, asambleas o seminarios, la salud sexual en la juventud.
La educación sexual es uno de los temas más importantes que conciernen a la juventud zacatecana y la ejecución de una campaña para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, la violencia de género, los embarazos prematuros y el ejercicio de la libertad sexual, no sólo responderá a uno de los asuntos con más necesidades dentro de la sociedad, sino que además, favorecerá la candidatura a Gobernador Constitucional del Lic. David Monreal, toda vez que implica la inclusión de un sector de la población que hasta la fecha ha sido poco escuchado y atendido.
La propuesta de referencia tiene íntima relación con la campaña de Marketing y comunicación.

IV) Ambientales

- **Campaña Reforestación 2021**

El cambio climático, la contaminación y la urbanización, han provocado en nuestro Estado un gran impacto en el medio ambiente, ya que son pocas las zonas, sobre todo en el área metropolitana, que se destinan a la protección y cuidado de los recursos naturales. Esa situación ha servido como motor de impulso para que miles de jóvenes alrededor del mundo comiencen acciones a fin de salvaguardar nuestro entorno; sin lugar a dudas el medio ambiente es un tema que preocupa a todos, en especial a la juventud.

En relación a lo anterior, se prenden realizar acciones de limpieza y reforestación en todas aquellas zonas que han sido olvidadas y merecen especial atención.

Ésta campaña implica el compromiso de mantener constante vigilancia hacia las zonas de trabajo, así como la posterior creación de un "grupo ambiental", integrado por jóvenes líderes de cada locación, cuyo objeto sea el mantenimiento y cuidado de las mismas.

- **Rodada D21**

Campaña dirigida a todo habitante dentro de los Distritos I,I,III y IV en los municipios que los integran como Zacatecas, Morelos, Calera, Guadalupe y Vetagrande, donde se planea realizar una Rodada en bicicleta fomentando el ejercicio, la vida saludable y el cuidado del medio ambiente dentro de la sociedad.

Se pueden hacer alianzas con diferentes asociaciones sin fines de lucro y compañías para el abastecimiento de los productos correspondientes.

V) Otras

- **Promoción del Talento Local**

Se trata de la inclusión del talento zacatecano de cualquier arte o disciplina, en el marco de las actividades que se realicen; esto es dar espacios durante los foros, eventos y actividades de campaña que han de realizarse, a los jóvenes que se desenvuelven en la música, la pintura, escultura o cualquier otra materia, debido a que son pocas las oportunidades que éstos tienen para expresarse, y otorgarles un lugar en la campaña manifestará el compromiso del próximo gobierno por apoyar al talento local.

Esta campaña puede vincularse con cualquier otra de las propuestas de acuerdo a las necesidades y ejecución de las demás campañas.

- **Evento masivo "FuerzaJovenD21"**

A manera de "cierre de campaña", se propone la realización de un evento masivo dirigido únicamente a los jóvenes de entre 18 y 34 años de edad, que incluya actividades de interés para todas las edades dentro de ese parámetro.

El evento "FuerzaJovenD21" está pensado para que se desarrollen diferentes actividades que abarquen la mayor cantidad de temas de utilidad para los jóvenes. Dentro de las actividades proyectadas están conferencias, foros, espacios de apertura artística a las diferentes disciplinas como la música y la pintura. Asimismo, contar con la colaboración de invitados, celebridades, asociaciones, talento local y empresas que generen gran atracción para los jóvenes.

Finalmente el evento culminará con la intervención del candidato Lic. David Monreal, quien escuchará a los jóvenes presentes y les dará su mensaje de campaña. Asimismo, se leerán públicamente las Cartas dedicadas a David, en donde dará tratamiento directo y hablará sobre las propuestas de los jóvenes y su incorporación a la agenda pública.

"FuerzaJovenD21" significará la creación de un importante vínculo entre los jóvenes y el Lic. David Monreal, debido a que será un evento único es un tipo donde efectivamente se vea reflejado el compromiso del próximo gobierno hacia la juventud zacatecana, que en consecuencia terminará por manifestarse en las urnas el día de la elección.

** El evento en cuestión está fraguado para que participen justamente los jóvenes pertenecientes a los Distritos que nos ocupan, sin embargo puede ser tan grande como el candidato lo desee.*
** Sujeto a la situación específica del Estado de Zacatecas con respecto a la contingencia del COVID-19.*